



[Ábalos y Koldo: Vidas Paralelas y una Defensa Conjunta ante el Abismo Judicial](#)

AEC

06/04/2026

La conexión entre el exministro socialista **José Luis Ábalos** y su exasesor **Koldo García** trasciende la política y se adentra de lleno en una estrategia procesal conjunta. Lejos de marcar distancias, sus defensas actúan al unísono, evidenciando que su destino, tanto en los despachos del Ministerio de Transportes como ahora ante los tribunales, está indisolublemente ligado. La petición de sus letrados de coordinar la estrategia de defensa confirma lo que los hechos ya sugerían: afrontarán el banquillo como un solo bloque.



Una Defensa Coordinada: El Reflejo de una Lealtad Inquebrantable

La sintonía entre las defensas de Ábalos y Koldo no es casual. Según ha trascendido, existe un acuerdo explícito para trabajar de forma conjunta, compartiendo información y unificando la línea argumental. Esta estrategia responde a la «necesidad imperiosa de una defensa conjunta», como han llegado a señalar fuentes cercanas al caso. Cada escrito que presenta uno, el otro se adhiere, creando un frente común contra las acusaciones. Esta unidad contrasta con la posición de otros investigados, como el empresario **Víctor de Aldama**, quien desde el inicio ha optado por una vía de colaboración con la Fiscalía, rompiendo la baraja y

amenazando la estrategia de silencio y negación de los principales implicados.

La estrategia de defensa conjunta es un arma de doble filo. Si bien permite a los acusados presentar una versión coherente y evitar contradicciones, también los ata a un destino común. Cualquier prueba que perjudique a uno, inevitablemente salpica al otro. La colaboración de un tercer imputado, como Aldama, puede ser devastadora para este tipo de frentes cerrados, ya que su testimonio puede aportar el contexto que la Fiscalía necesita para consolidar su acusación por delitos como organización criminal.



Del «Era solo mi chófer» a los Pagos Personales

La profundidad de la relación entre Ábalos y Koldo ha quedado expuesta en los informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que desmontan por completo la versión inicial del exministro.

«La relación que yo tenía era una relación de asistente personal, no era ni un cargo político ni un cargo público. Era un asistente personal y, por tanto, la relación era la que se

tiene con los asistentes.»

– José Luis Ábalos, en rueda de prensa el 27 de febrero de 2024 (Fuente: [El Mundo](#)).

Los informes de la UCO, basados en el análisis de dispositivos y cuentas, revelan una realidad muy distinta. Koldo García y su pareja llegaron a sufragar gastos personales del exministro, incluyendo el pago de la pensión alimenticia de uno de sus hijos. Además, la investigación apunta a supuestos sobresueldos en efectivo procedentes del PSOE que Koldo recogía para Ábalos. La confianza era tal que el propio Koldo afirmó guardar un disco duro con información sensible del exministro.

Esta simbiosis llegaba al punto de que la defensa de Koldo García llegó a oponerse a que se investigaran viajes oficiales de Ábalos con su entonces pareja, un asunto que, en principio, no le afectaba directamente. Un movimiento más que demuestra que la protección del exministro era una prioridad para su exasesor.

El Horizonte Judicial: Graves Acusaciones y

un Futuro Incierto

Aunque el juicio aún no tiene fecha, la investigación avanza y las acusaciones que penden sobre ellos son de extrema gravedad. La Fiscalía Anticorrupción investiga una trama compleja que va mucho más allá de la simple intermediación en la compra de mascarillas durante la pandemia.

Delitos Investigados

La Fiscalía Anticorrupción investiga a los implicados por presuntos delitos de:

 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTRIBUYENTES
Organización criminal

Cohecho

Tráfico de influencias

Blanqueo de capitales

Malversación de caudales públicos

Estos delitos conllevan elevadas penas de prisión y la inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Mientras Ábalos, tras su renuncia al acta del PSOE pero no a la de diputado, es investigado por el Tribunal Supremo, el resto de la

trama, con Koldo García a la cabeza, lo es por la Audiencia Nacional. Pese a esta separación de fueros, la causa es una y la estrategia de defensa, también. El tándem que una vez manejó los hilos de uno de los ministerios con mayor presupuesto de España se enfrenta ahora, juntos, a la posibilidad de un futuro entre rejas.